



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2025

Resolución
Nº 392/2025

Acta ordinaria
Nº 033/2025

VISTO: la nota presentada por la Sra Marina Baez (ONG NAUTICOTERAPIA) inserta en Exp 2025-81-1300-00491 solicitando realizar dicha actividad en El Arroyo Solis Chico cerca del Puente Ferroviario

CONSIDERANDO: que es una buena terapia para personas con discapacidad, la misma es sin fines de lucro y lo que solicita es 2 funcionarios y 1 vehículo para los sábados de 17 a 19 hrs, además de poder dejar las embarcaciones en el Municipio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar a que se realice la actividad y los 2 funcionarios, el vehículo y poder dejar las embarcaciones en el Municipio

2) Comuníquese hágase saber: a la Dirección General de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcadesa


Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas